

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES E INMOBILIARIA BRILLAX S.A. CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2017. --

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las trece horas, en el Salón Huancavilca del Hotel Oro Verde, ubicado con frente a la calle García Moreno, intersección a la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **FIDEICOMISO BOYACA**, debidamente representada por su Apoderado el Ingeniero Juan José Hanze Antón, propietario de Sesenta y dos mil quinientas (62.500) acciones; **FIDEICOMISO ESPARTACO**, debidamente representada por su Apoderado Doctor Roberto Jose Hanze Salem, propietario de Sesenta y dos mil quinientas (62.500) acciones; y **TOMOVICH S.A.** debidamente representada por su presidente Ingeniero Jorge Elías Joaquín Fayad Antón propietario de Ciento veinte y cinco mil (125.000) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro milésimas de centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,004) cada una.

En razón de que se encuentran presentado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular la Señora Violeta Janet Antón Bucaram, y en la Secretaria actúa el Gerente Ingeniero Jorge Elías Joaquín Antón Bucaram. Una vez que se ha formulado la Lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

1. Conocer y aprobar: el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016;
2. Conocer y aprobar los informes: del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2016;
3. Resolver sobre el destino de los resultados;
4. Resolver sobre la distribución de la Reserva Facultativa de la Compañía.
5. Elección del Comisario de la Compañía, y,
6. Designación del Auditor externo de la Compañía.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el señor Ingeniero Jorge Elías Joaquín Fayad Antón, Gerente General de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016, de lo que se desprende que hay una utilidad antes de impuestos de diecisiete mil cuatrocientos setenta y seis con 57/100 dólares americanos (US\$ 17,476.57), documentos que una vez analizados por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes: del Gerente, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el señor Ingeniero Jorge Elías Joaquín Fayad Antón, Gerente de la compañía, y menciona que de los resultados generados en el ejercicio económico del 2016, esto es una utilidad de US\$17,476.57 más el beneficio del Impuesto a la Renta Diferido dando una utilidad total por US\$ 28,971.86 , se deduzca el valor que corresponde al Impuesto a la Renta Causado, que

asciende a la suma de **US\$16,020.73**; quedando una utilidad neta de **US\$12,951.13**; que será transferido a la cuenta de Reserva Facultativa; aclara el Ing. Jorge Elías Joaquín Fayad Antón que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia, por lo tanto el valor de la utilidad neta se destinará a Reserva Facultativa. Esta moción es analizada por los accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

Como cuarto punto, se informa a los accionistas que el saldo actual de la cuenta Reserva Facultativa asciende a cuarenta y cuatro mil novecientos nueve con 11/100 dólares americanos (US\$ 44,909.11) resultado que permite realizar una distribución de cuarenta mil 00/100 dólares americanos (US\$ 40,000.00). Los señores accionistas luego de escuchar al Señor Gerente General de la Compañía y deliberar sobre la moción presentada por unanimidad resuelven aprobarla, por consiguiente autorizan unánimemente la distribución de cuarenta mil 00/100 (US\$ 40,000.00) de la Cuenta Reserva Facultativa.

Respecto al quinto punto del orden del día el Ingeniero Jorge Elías Joaquín Fayad Antón, Gerente de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía, por lo que mociona la designación de la Economista Danny Mejía de Ochoa para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.-

Respecto al sexto punto del orden del día el Ingeniero Jorge Elías Joaquín Fayad Antón, Gerente de la compañía y de esta Junta, manifiesta que es necesario designar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2017, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que mociona a los señores accionistas contratar en calidad de Auditor Externo a la compañía auditora HLB Consultores Moran Cedillo Cía. Ltda., la misma que reúne los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto. Los señores accionistas luego de aceptar la moción presentada por el Gerente de la compañía resolvieron por unanimidad designar como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2017 a la firma HLB Consultores Moran Cedillo Cía. Ltda.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todo sus partes, para constancia de todo lo cual se firma una unidad de acto a las trece horas cincuenta minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.-

**f) Sra. Violeta Janet Antón Bucaram-Presidente de la Junta; f) Ing. Jorge Elías Joaquín Fayad Antón, Secretario de la Junta; f) p. Fideicomiso Boyacá, Accionista, Ing. Juan Jose Hanze Antón, Apoderado; f) p. Fideicomiso Espartaco., Accionista, Dr. Roberto José Hanze Salem, Apoderado; f) p. Tomovich S.A., Accionista, Ing. Jorge Elías Joaquín Fayad Antón, Gerente. —**

**Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria y Universal es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-**

Lo Certifico:

  
**Ing. Jorge Elías Joaquín Fayad Antón**  
**Secretario de la Junta**